ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6618/2023

ID N° 424.966

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: CD N° 6618/2023

Descripción: **"Adquisición de Botiquines de Primeros Auxilios para móviles" – Segundo llamado**

ID: **424.966**

Fecha: **21/11/2023**

1. Acta de apertura de ofertas:

Cumpliendo todo lo establecido en la ADENDA N° 1, se da apertura de las siguientes ofertas en el presente acto de fecha 10/11/2023, cuyos oferentes se listan más abajo:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1-	ODONTOMED de WILLIAN ARTURO SORIA FARIÑA	Guaraníes	Gs. 57.507.000
2-	MEDICAL QUIMICA S.A.	Guaraníes	Gs. 94.736.910
3-	CODIMED E.A.S. UNIPERSONAL	Guaraníes	Gs. 33.524.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No existieron objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO – 2 y 3)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña	MEDICAL QUIMICA S.A.	CODIMED E.A.S UNIPERSONAL
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 4)**, constatándose que:

ORDEN	RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCION QUE DESEMPEÑA	N° de CEDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS (*)
1	**ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña**	Willian Arturo Soria Fariña	Propietario	3.823.872	NO
2	**MEDICAL QUIMICA S.A.**	César Couchonal	Representante Legal	4.117.094	NO
3	**CODIMED E.A.S UNIPERSONAL**	Ever Armin Cardozo Jara	Representante Legal	3.712.952	SI (*)

(*) INFORME DE VERIFICACION DEL SISTEMA SINARH.

(*)En el Sistema **SINARH**, se ha constatado que el propietario de la empresa **CODIMED E.A.S., Sr. Ever Armin Cardozo Jara**, figura como profesional contratado del Instituto de Previsión Social IPS. Al respecto esta Unidad Evaluadora ha analizado la situación de su presentación como Oferente y resuelve hacer lugar a su oferta, teniendo en cuenta que su carácter de médico no le impide a poder contratar con el Estado Paraguayo.

Con respecto **a ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña y MEDICAL QUMICA S.A.,** Propietario y Representante Legal, de las citadas firmas oferentes, **no cuenta con registro** en la mencionada base de datos, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo.

PLANILLA DE VERIFICACION DE PERSONAS FISICAS, inhabilitadas según registro de Sanciones a Proveedores – PROBIBICIONES DE LOS INCISIOS "m" y "n" del Art. 40.

ORDEN	RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCION QUE DESEMPEÑA	N° de CEDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS (*)	NOMBRE RAZON SOCIAL QUE REGISTRA SANCION	OBS.
1	**ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña**	Willian Arturo Soria Fariña	Propietario	3.823872	NO	--------	---------
2	**MEDICAL QUIMICA S.A.**	César Couchonal	Representante Legal	4.117.094	NO	---------	---------
3	**CODIMED E.A.S UNIPERSONAL**	Ever Armin Cardozo Jara	Representante Legal	3.712.952	NO	-------	--------

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" del SISTEMA SICP.

Ana Guillermina Fleitas

Luego se verifico si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO-4),** se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (Inciso k) Art. 40.

DOCUMENTO	OFERENTE		
	ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña	MEDICAL QUIMICA S.A.	CODIMED E.A.S UNIPERSONAL
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario vigente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de Ofertas.			

3. Tabla comparativa de precio de la oferta ajustada por error aritmético:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precio presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, en la que se observa lo siguiente:

3.1. Verificación de precio ofertado por la firma participante:

<u>Botiquín de Primeros Auxilios tipo cartuchera para móviles de ANDE</u>

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 33.761.800
CODIMED E.A.S UNIPERSONAL	33.524.000.-	-0,70 %
ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña	57.507.000.-	70.3 %
MEDICAL QUIMICA S.A.	94.736.910.-	181 %

3.2. Margen de preferencia:

No analizada, considerando la descalificación de las firmas en el apartado de experiencia requerida numeral 4.1.1. del informe. (Ver ANEXO 6).

Lic. Ingeniería Fleitas
Dto. de Medicina Laboral

3.3 Análisis de los precios ofertados:

En atención a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado. "Análisis de precios ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, según el siguiente detalle:

Las Ofertas de las Empresas **ODONTOMED** de Willian Arturo Soria Fariña y **MEDICAL QUIMICA S.A.**, superan ampliamente el costo estimado, al respecto esta Unidad Evaluadora ha resuelto no solicitar aclaración teniendo en cuenta que estas firmas no fueron propuestas para ser adjudicadas.

Por otro lado, las Ofertas de dichas firmas no cumplen con lo referente a la Experiencia requerida según se detalla en el numeral 4.1.1.

LISTA DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO CARTUCHERA

Ítem N°	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña		% de Variación	MEDICAL QUIMICA S.A		% de Variación	CODIMED E.A.S. UNIPERSONAL		% de Variación
1-	Cartuchera para Botiquín de Primeros Auxilios	580	13380	12000	6.960.000	10,31	15000	8.700.000	12,10	12500	7.250.000	6,57
2-	Gasa Esterilizada	580	1554	9500	5.510.000	511,32	14462	8.387.670	830,63	1550	899.000	0,25
3-	Paracetamol tiras de 10 x 500 mg.	580	4098	5000	2.900.000	22,01	7560	4.384.800	84,48	5000	2.900.000	22,01
4-	Vendas Adhesivas – Esparadraco (2,5 cm x 5 mts)	580	8553	8500	4.930.000	0,61	32400	18.972.000	278,81	8000	4.640.000	6,46
5-	Vendas semi elásticas de 10 cm de ancho	580	5091	5500	3.190.000	8,03	5843	3.388.650	14,77	5000	2.900.000	1,78
6-	Alcohol Rectificado de 96% de 200cc	580	1950	5300	3.074.000	171,79	6360	3.688.800	226,15	1800	1.044.000	7,69
7-	Agua Oxigenada Solución – Vol. 200cc	580	2120	3500	2.030.000	65,09	4271	2.476.890	101,46	2000	1.160.000	5,66
8-	Algodón hidrófilo de 50 gr.	580	1344	4500	2.610.000	234,82	7125	4.132.500	430,13	1450	841.000	7,88
9-	Bandas adhesivas (curitas) Caja de 30 unid.	580	1316	5750	3.335.000	336,93	7500	4.350.000	469,90	1400	812.000	6,38
10-	Domperidona comprimido de 10 mg tiras de 10	580	8474	18000	10.440.000	112,41	25200	14.616.000	197,38	8500	4.930.000	0,30
11-	Antialérgico Clorferinamina Comprimido	580	4390	11600	6.728.000	164,23	10920	6.333.600	148,74	4600	2.668.000	4,78
12-	Mercuro Cromo solución	580	2872	5000	2.900.000	74,09	12750	7.395.000	343,94	3000	1.740.000	4,45
13-	Tintura de Iodo	580	3068	5000	2.900.000	62,97	13950	8.091.000	354,79	3000	1.740.000	2,21
	TOTAL OFERTADO POR EMPRESAS				**57.507.000**			**94.736.910**			**33.524.000**	

Lic. Guadermina Fleitas
...coral

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, correspondiente a las firmas oferentes y a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros **(ANEXO 5).**

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, procediendo a solicitar vía correo electrónico interno de la Empresa algunos documentos de carácter formal, que han sido omitidos por los oferentes **(ANEXO 6).**

4.1.1 Experiencia:

Se ha procedido a solicitar vía correo electrónico interno de fecha 17/11/203 a las Empresas **ODONTOMED** de Willian Arturo Soria Fariña, **MEDICAL S.A.** y **CODIMED E.A.S** Unipersonal, los respectivos documentos relacionado con la experiencia, que reza lo siguiente ***"El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa",***

(VER ANEXO 6).

Yanuermina Fleitas

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente** ODONTOMED de Willian Arturo Soria Fariña
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.			No CUMPLE (*)

(*) En fecha 17/11/2023 vía web, y dando cumplimiento al PB y C, se procedió a solicitar a la firma ODONTOMED de Willian Soria, la documentación relacionada a la experiencia en la provisión de Botiquines de Primeros Auxilios, teniendo en cuenta facturaciones de los últimos tres años (2020,2021,2022). Al respecto mencionamos que este Unidad Evaluadora, no recibió contestación al requerimiento solicitado.

Lic. Guillermina Fleitas
Evaluador Técnico Laboral

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente** MEDICAL QUMIMCA S.A.
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022 realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Contrato N° 23/2023 Empresa Corte Suprema de Justicia Monto de 4.966.862 Gs.		**NO CUMPLE** **(*)**

(*) Con relación a la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.**, se procedió a consulta vía web en fecha 17/11/2023, para lo cual ha contestado con Contratos que no cubren el 50 % de lo ofertado. Y se aclara que el contrato que presento como experiencia no corresponde al periodo solicitado.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente** CODIMED E.A.S. UNIPERSONAL
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 20201 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.			NO CUMPLE **(*)**

Guillermina Fleitas
Jefe de Medicina Laboral

(*) Con relación a la consulta realizada a la firma **CODIMED** en fecha 17/11/2023, vía web, la misma ha contestado con una Nota de fecha 20/11/2023, dentro del horario estipulado y en la cual menciona que siendo una Empresa Novel en el ramo, no posee Experiencia para lo solicitado en el CD N° 6618/2023, pero en el cual menciona que se compromete a cumplir con todos los requisitos si es adjudicada.

Al respecto esta Unidad Evaluadora, no da lugar a la nota presentada para la adjudicación respectiva por no contar con la experiencia mínima requerida en la provisión de lo solicitado.

Por lo expuesto las tres firmas oferentes quedan descalificadas.

4.2. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **i)** criterio de evaluación y calificación de las muestras, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC: Las muestras serán evaluadas conforme a las Especificaciones Técnicas

No Aplica

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el **Art. 30° de la Ley N° 2051/03**, ***inc. b) que reza lo siguiente: "ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en el presente llamado",*** por lo tanto esta Unidad Evaluadora declara desierta la Contratación Directa N° 6618/2023.

Atentamente,

.....

Lic. Guillermina C. Fleitas Insfrán.
Jefatura
Dpto. de Medicina Laboral